

CTO. GALEGO DE SINCRONIZADA DE VERANO

(NIVEL)

Tempada 2012 - 2013 - Circular 12-33.

1. FECHAS Y SEDES.

El Campeonato Gallego de Sincronizada de Nivel de Verano se celebrará en la fecha y sede establecida en el calendario de natación sincronizada para la presente temporada.

2. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos los deportistas de estas categorías, sin distinción de género, que tengan la licencia federativa en vigor.

3. PREINSCRIPCIONES

Un mes antes del inicio de la competición, los clubes deberán enviar por correo electrónico (inscripciones@fegan.org) a la FEGAN la Preinscripción (anexo nº 1 de la presente normativa) en la que se indicará el número previsto de participantes con objeto de elaborar el horario y programa de la competición y que se comunicará a todos los interesados, para una mejor organización de cada competición.

4. INSCRIPCIONES.

Deberán enviarse QUINCE DÍAS NATURALES ANTES de la fecha de inicio de la competición a la dirección de correo electrónico (inscripciones@fegan.org). La FEGAN confirmará en los 3 días siguientes por correo electrónico la recepción de las inscripciones, y los posibles errores. Los clubes tendrán 2 días para subsanar dichos errores. Una vez finalizado este plazo, se enviará a los clubes la inscripción definitiva.

Cada club deberá presentar las hojas de inscripción debidamente cumplimentadas (nombre del club, identificación del equipo, música elegida o nombre de la rutina y categoría en la que participa) y la relación nominal con los participantes donde debe figurar el nombre, apellidos, número de licencia y año de nacimiento de cada una de las integrantes del equipo. En la relación nominal debe constar, también, quienes serán las participantes titulares y las reservas. Para ello usarán el modelo oficial.

Los clubes que presenten más de un equipo tendrán que indentificar en las hojas de inscripción a cada uno de ellos con (A,B,C... o con 1,2,3...).

No se admitirá ninguna inscripción que sea presentada fuera de plazo.

5. COPOSICIÓN MUSICAL.

Las músicas utilizadas (o fragmentos musicales) se presentarán en formato CD para a su utilización en la competición. Cada club advertirá del formato que va a utilizar en la inscripción.

Cada rutina debe llevar un CD independiente, debidamente identificado: nombre del club, tipo de rutina (sólo, dúo, equipo, combinada), orden de participación e identificación de la rutina (A,B,C ... cuando proceda), y ser probado antes de la competición. Los clubs llevarán una copia a mayores por si hubiera fallos en la reproducción del CD.

6. ORGANIZACIÓN.

El Campeonato se realizará en 3 sesiones (preferentemente, sábado mañana y tarde y domingo mañana) pero podrá variar en función del número participantes

El horario y el programa de competición se establecerá una vez conocido el número de preinscripciones.

Unh hora antes del inicio de la sesión, la piscina deberá estar a disposición de las nadadoras para realizar el calentamiento. Quince minutos antes del inicio de la competición las participantes y entrenadoras deberán abandonar el vaso y la playa de la piscina.

El Comité Gallego de Árbitros convocará el Jurado de la Competición.

La entidad organizadora dispondrá del personal necesario para ayudar en el desarrollo de la competición.

Durante la competición, las deportistas deberán estar acompañadas por una persona del club, responsable del equipo y que esté en posesión de la correspondiente licencia federativa, ya sea de técnico o de directivo. Dicha persona será la única representante del club durante la competición para todos los efectos. Durante el periodo de calentamiento, un delegado de cada club confirmará la inscripción de sus nadadoras, comunicando las bajas por escrito (según modelo oficial) y presentará la acreditación de delegado.

7. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Alevín: 2001 y posteriores

Infantil: 1998, 1999, 2000

Juvenil-Absoluta : 1997 y anteriores

8. SORTEO.

Se celebrarán en la FEGAN, públicamente, comunicándose previamente a los interesados.

El sorteo del grupo de figuras optativo se efectuará según reglamento FINA, entre 48 horas antes del inicio de la competición.

Los sorteos del orden de actuación de figuras se efectuarán según el reglamento FINA, al menos 24 horas antes del inicio de la primera sesión de la competición y se publicará con al menos 24 horas antes.

La FEGAN enviará por correo electrónico a todos los clubes participantes el resultado de los sorteos.

En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

9. FORMULA DE COMPETICIÓN

Cada club podrá participar en 1 rutina libre (entre 4 y 8 nadadoras), 1 rutina libre combinada (hasta 10 nadadoras), 2 solos y 2 dúos por categoría.

La duración de las rutinas deberán cumplir los requisitos de tiempo que establece el reglamento FINA (NSGE 6).

Los límites de tiempo para los diferentes grupos de edad, incluidos los diez 10 segundos para la entrada fuera del agua serán:

Categoría	Solo	Dúo	Equipo	Combo
Alevín	2'00	2'30	3'00	3'30
Infantil	2'30	3'00	3'30	4'00
Juvenil-Absoluta	3'00	3'30	4'00	4'30

Habrá un margen de permisividad de quince (15) segundos en más o en menos sobre el total de tiempo.

10. RESULTADOS.

La FEGAN enviará por correo electrónico a cada una de las entidades participantes un juego de resultados completos. Esta información se incluirá también en la Web de la FEGAN.

11. CLASIFICACIÓN

Habrá una clasificación final por modalidad y categoría.

En los equipos, dúo y solos la puntuación se obtendrá del 50% de la media de las Liga de Figuras + 50% Rutina Libre.

En la rutina libre combinada será final directa con la puntuación al 100%.

12. ENTREGA DE PREMIOS.

Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas de cada modalidad: solo, dúo, equipo y combo de cada categoría.

En este Campeonato así mismo se hará entrega también:

- De las medallas a las 3 primeras clasificadas en Liga Gallega de Figuras.
- De los Trofeos **Copa Gallega de Natación Sincronizada** al mejor Club Gallego de Base y al mejor Club Gallego de Nivel de la temporada que se resolverán:

BASE: La suma de las puntuaciones de las 5 mejores nadadoras en figuras, más la mejor rutina libre y la mejor rutina combinada. Todo ello de cada club y categoría.

NIVEL: La suma de las puntuaciones de las 5 mejores nadadoras en figuras, más el mejor sólo, el mejor dúo, la mejor rutina libre y la mejor rutina combinada. Todo ello de cada club y categoría.

A Coruña, 28 de setembro de 2012

Secretaría Xeral FEGAN